

Sevilla, 10 de junio de 2020

LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA APLICARÁ MEDIDAS ECONÓMICAS QUE SUPONDRÁN UN AHORRO DE UN MILLÓN DE EUROS PARA LAS EMPRESAS DEL PUERTO

El Plan para reactivar la economía incluye un paquete de inversiones a corto plazo de 5 millones de euros para el relanzamiento de proyectos y nuevas licitaciones

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha aprobado hoy los criterios para aplicar las medidas económicas que faciliten la liquidez de las empresas instaladas en el Puerto de Sevilla, minimicen los efectos negativos del covid-19 en su actividad y refuercen la economía y el empleo. Esta rebaja en las tasas supondrá un **ahorro de costes para las empresas de la Comunidad Portuaria de Sevilla de hasta un millón de euros**.

Estas medidas forman parte del Plan de reactivación de la economía del Puerto de Sevilla que incluye, también, un **paquete de inversiones a corto plazo de 5 millones de euros** para el lanzamiento de nuevas licitaciones y la reactivación de proyectos estratégicos. En el Plan, la APS priorizará la transformación tecnológica del Puerto y la mejora de las infraestructuras, las conexiones terrestres y la navegación.

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Rafael Carmona, ha afirmado que “este es el momento de hacer un gran esfuerzo y apoyar a las empresas para que el tejido productivo que está arraigado en el Puerto de Sevilla, y el empleo que genera, se mantenga y crezca”.

El presidente ha destacado “la alianza” como factor clave para avanzar en esta situación. En sentido, se ha referido a la colaboración interinstitucional con la Junta de Andalucía, “con la que estamos trabajando para duplicar la superficie de almacenamiento y distribución de material sanitario en la ZAL”; y a la “excelente relación con el Ayuntamiento de Sevilla, Puertos del Estado y la Subdelegación del Gobierno”.

Además, Rafael Carmona ha agradecido la coordinación y apoyo durante todo el periodo de confinamiento de los actores económicos y sociales, en especial, de los sindicatos CCOO y UGT y de la Cámara de Comercio de Sevilla y la Confederación de Empresarios.

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Institucionales

comunicacion@apsevillacom

www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

@PuertoDeSevilla

puertosevilla

www.facebook.com/puertodesevilla

Puerto de Sevilla

Bonificaciones fiscales

En concreto, el Consejo de Administración ha dado luz verde hoy a los criterios cuantitativos y homogéneos para aplicar las reducciones en la **tasa de ocupación** y ha tomado conocimiento de las bonificaciones fiscales relativas a la **tasa de actividad**. Estas rebajas serán aprobadas o denegadas en la próxima reunión de este órgano de gobierno, una vez las empresas las soliciten.

Entre las principales medidas para relanzar la economía, la Autoridad Portuaria podrá reducir la tasa de ocupación de las empresas concesionarias y autorizadas hasta un 20%; así como los tráficos mínimos para evitar penalizaciones por el incumplimiento de esos mínimos.

También podrá no aplicar el valor mínimo establecido en la cuota de la tasa de actividad y conceder una demora de la liquidación de dicha tasa de actividad hasta un máximo de seis meses, sin que por ello se devenguen intereses. Por último, la Autoridad Portuaria modificará la exigibilidad de la tasa de ocupación para que los pagos sean mensuales en lugar de semestrales.

Las empresas interesadas podrán solicitar acogerse a las medidas económicas hasta el 15 de julio de 2020, de forma que las bonificaciones sean aplicadas en la liquidación del segundo semestre. La solicitud se presentará a través del registro electrónico de la Autoridad Portuaria de Sevilla e incluirá la documentación que acredite un impacto negativo en su actividad consecuencia de la situación de emergencia sanitaria.

Por otro lado, durante el tiempo que esté en vigor el estado de alarma, la Autoridad Portuaria reducirá hasta un 10% la tasa al buque en el transporte marítimo de corta distancia y hasta un 50% en los buques de caga rodada.

Estas medidas económicas están basadas en las recomendaciones de Puertos del Estado amparadas en el Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril, para apoyar la economía y el empleo en el ámbito portuario.

Digitalización y mejores infraestructuras

Durante la reunión del Consejo se ha presentado el Plan de inversiones a corto plazo que mejorará la competitividad del Puerto. En los próximos seis meses, la Autoridad Portuaria de Sevilla activará inversiones por 5 millones de euros para acelerar la recuperación.

Entre las principales actuaciones previstas, en el mes de junio la APS lanzará la licitación para la selección de una **Oficina de Proyectos que coordine la transformación digital del Puerto**.

Respecto a las infraestructuras, están en fase de evaluación las licitaciones para la **ampliación del Muelle de Armamento** y para mejorar la capacidad de almacenamiento de las **naves de la Avenida de Las Razas**. Además, la APS licitará la **pavimentación del Muelle Norte** y la construcción de un **nuevo pantalán para el atraque de embarcaciones de recreo** junto al Puente de las Delicias.

La Autoridad Portuaria también trabaja en la ampliación del **ferrocarril en la Zona Franca** hasta las instalaciones de Sevitrade y ha licitado el proyecto constructivo de una **nueva playa de vías férreas** a la entrada del Puerto que agilice los cruces de entrada y salida de trenes.

Para optimizar la navegación hasta Sevilla, la APS avanza en la **modernización del balizamiento** de la Eurovía del Guadalquivir con nuevas señales marítimas en la desembocadura, la dársena del Cuarto y a lo largo de la canal; y tiene previsto desarrollar la campaña 2020 para el **dragado mantenimiento**.

Como facilitador de la actividad económica, el Puerto juega un papel clave en la recuperación del territorio y, en especial, de las empresas que conforman la Comunidad Portuaria. Por ello, la APS ha diseñado este paquete de inversiones y medidas económicas urgentes para minimizar el impacto del Covid-19 y potenciar el sector logístico, industrial, turístico; así como el tráfico de mercancías.

Este Plan prioriza los objetivos y proyectos enmarcados en el Plan Estratégico del Puerto de Sevilla 2025 que contribuyen, en primera instancia, a la reactivación de la economía, impulsen la creación de empleo y garanticen la continuidad y el crecimiento empresarial.



Dársena de Batán